



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 35/2022.-

Mendoza, 17 de marzo de 2022.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias y Resolución de Coordinación General N° 31/2019; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Laura Rousselle hizo uso de licencia por razones particulares el día 15 de marzo del corriente.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mariana Belén Pedot se encuentra en uso de licencia compensatoria desde el día 15 y hasta el día 18 de marzo del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 25 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dr. Fernando Giunta hizo uso de licencia compensatoria el día 16 de marzo del corriente.

Que la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Daniela Orieta Chaler solicita licencia por cuidado de familiar enfermo, a partir del día de la fecha y por 48 hs., según parte N° 17431 originado al efecto.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Alejandra Ríos solicita licencia compensatoria los días 17 y 18 de marzo del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 5 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Mauro Perassi solicita licencia compensatoria el día 18 de marzo del corriente y licencia por razones particulares el día 21 de marzo del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias de Magistrados, asignar los Magistrados subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías que se encuentran acéfalas y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Que por Resolución de Procuración N° 433/2018 se estableció un cronograma específico de subrogancias para los Fiscales Jefes de la Provincia.

Que es necesario asignar un funcionario que cumpla con las tareas propias del Administrador Financiero del Ministerio Público Fiscal, cuando éste se encuentra de licencia.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA DEL MINISTERIO PUBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.- CONCEDER licencia por razones particulares a la Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, Dra. Laura ROUSSELLE, el día 15 de marzo del corriente.

II.- CONFIRMAR la atención de los asuntos de la Jefatura Fiscal de la Unidad Fiscal de Delitos No Especializados y Unidad Fiscal Penal de Menores del Gran Mendoza, por el Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal del Valle de Uco, Menores y Tránsito del Valle de Uco, Dr. Sebastián Andrés CAPIZZI, el día 15 de marzo del corriente.

III.-CONCEDER licencia por Razones Particulares a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Mariana Belén PEDOT, desde el día 15 y hasta el día 18 de marzo del corriente.

IV.- CONFIRMAR la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 13 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. María Mónica FERNÁNDEZ POBLET, el día 15 de marzo; por la Dra. Mónica Beatriz ROMERO, el día 16 de marzo; por la Dra. Daniela Paola GINESTAR, el día 17 de marzo y por el Dr. Daniel CARNIELLO el día 18 de marzo del corriente.

V.- CONCEDER licencia por Razones de Salud al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 25 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito, Dr. Fernando GIUNTA, el día 16 de marzo del corriente.

VI.- CONFIRMAR la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 25 de la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito por el Dr. Jorge Adolfo CALLE, el día 16 de marzo del corriente.

VII.- CONCEDER a la Sra. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Violencia de Género, Dra. Daniela Orieta CHALER, licencia por cuidado de familiar enfermo, a partir del día de la fecha y por 48 hs.

VIII.- DISPONER la atención de los asuntos de la Jefatura Fiscal de Violencia de Género por el Sr. Fiscal Jefe de la Unidad Fiscal de Delitos contra la Integridad Sexual, Dr. Alejandro Abel ITURBIDE, a partir del día de la fecha y por 48 hs.

IX.- CONCEDER licencia compensatoria a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, Dra. Claudia Alejandra RIOS, los días 17 y 18 de marzo del corriente.

X.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 18 de la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional por el Dr. Carlos Daniel TORRES, los días 17 y 18 de marzo del corriente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

XI.- CONCEDER licencia compensatoria el día 18 de marzo del corriente y licencia por razones particulares el día 21 de marzo del corriente, al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 5 de la Unidad Fiscal Correccional, Dr. Mauro PERASSI.

XII.- DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 5 de la Unidad Fiscal Correccional por el Dr. Lauro MONTICONE, los días 18 y 21 de marzo del corriente.

XIII.- NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género, a la Unidad Fiscal de Violencia de Género, a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Fiscalía Penal de Menores del Gran Mendoza, a la Jefatura Fiscal del Valle de Uco y Menores y Tránsito del Valle de Uco, a la Jefatura Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Unidad Fiscal de Homicidios y Violencia Institucional, a la Jefatura Fiscal Correccional y Delitos de Tránsito, a la Unidad Fiscal Correccional, a la Unidad Fiscal de Delitos de Tránsito y a la Oficina de Gestión de Recursos Humanos del MPF.

XIV.- PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

REGÍSTRESE. COMUNÍQUESE. ARCHÍVESE.-



DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal